

San Salvador, 22 de Agosto de 2022

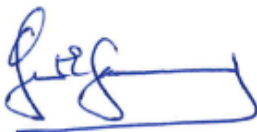
Licda. Patricia Pacheco
Gerente Legal y Emisiones
Bolsa de Valores de El Salvador
Presente:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

En conformidad con los artículos 7, 35, 37 y 78 b) de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero y artículos 14 y 15 de la Ley del Mercado de valores, así como el Instructivo de información Bursátil, Optima Servicios Financieros S.A. de C.V. informa que realizó sesión de Junta Directiva el día 27 de Julio de 2022, en dicha sesión se nombró Licda. Jennifer Gisselle Portillo Linares como Oficial de Cumplimiento Propietario de Optima Servicios Financieros S.A. de C.V. y por tanto quedó bajo su liderazgo la Gerencia de Cumplimiento. Se anexa el respectivo punto de acta sobre el nombramiento.

La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Optima Servicios Financieros S.A. de C.V. y no de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Atentamente,



Gustavo Siman
Representante Legal
Optima Servicios Financieros S.A. de C.V.



El infrascrito Secretario de la Junta Directiva la Sociedad "OPTIMA SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", que puede abreviarse "OPTIMA SERVICIOS FINANCIEROS, S. A. DE .CV.", con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro - tres cero cero uno cero nueve - uno cero uno - cinco, **CERTIFICA:** Que según consta en el Libro de Actas de Junta Directiva que legalmente lleva la Sociedad se encuentra asentada el Acta Numero **CIENTO TREINTA Y NUEVE** de Junta Directiva, celebrada en la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las catorce horas del día veintisiete de julio de dos mil veintidós, y en el punto once se establece:

""""11. NOMBRAMIENTO DE OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PROPIETARIO Y SUPLENTE

El presidente de la Junta directiva informa que es necesario nombrar oficial de cumplimiento propietario y suplente y a ese efecto, propone en el cargo de **Oficial de cumplimiento propietaria, a la Lic. Jennifer Gisselle Portillo Linares**, quien se desempeñaba como Oficial de cumplimiento suplente, quien es licenciada en relaciones públicas y comunicaciones con máster en alta dirección empresarial y diplomado en gestión de riesgos en España, con un diplomado en prevención de lavado de dinero y activos y con certificación FIBA AMLCA y propone nombrar **oficial de cumplimiento suplente al Lic. David Alexander Pérez Recinos**, licenciado en Ciencias Jurídicas, quien se desempeñó del 2018 al 2021 como abogado en el área de Operaciones Legales del Banco Agrícola, S.A, antes de incorporarse al departamento legal de la empresa.

Los directores aprobaron por unanimidad la propuesta y nombraron:

Oficial de Cumplimiento propietario a la Lic. Jennifer Gisselle Portillo Linares

Oficial de cumplimiento suplente al Lic. Lic. David Alexander Pérez Recinos

La administración notificará a las autoridades correspondientes el presente nombramiento. """"

En conforme con su original con el cual se confrontó, y para los efectos legales, se extiende la presente en la ciudad de Antigua Cuscatlán, a los veintisiete días del mes de julio de dos mil veintidós.

**LIC. ALVARO ERNESTO GUATEMALA CORTEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA
OPTIMA SERVICIOS FINANCIEROS, S.A. DE C.V.**

DOY FE: Que la firma que calza el anterior escrito y que es "ILEGIBLE" es auténtica por haber sido puesta a mi presencia como suya, por el señor **ÁLVARO ERNESTO GUATEMALA CORTEZ**, de setenta y dos años de edad, Licenciado en Administración de Empresas, del domicilio de Antigua Cuscatlán, departamento de La Libertad, a quien conozco e identifico en legal forma por medio del Documento Único de Identidad que me presenta número cero dos dos uno cero cuatro siete ocho - uno. En la Ciudad de Antigua Cuscatlán, a los veintisiete días del mes de julio de dos mil veintidós.

